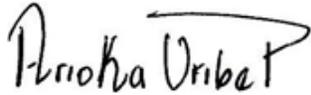


**GERENCIA DEPARTAMENTAL COLEGIADA ANTIOQUIA
SECRETARÍA COMÚN
NOTIFICACIÓN POR ESTADO N.º 193-2024**

CLASE DE PROCESO Y NUMERO	ENTIDAD	PERSONAS A NOTIFICAR	No DE AUTO Y FECHA	ASUNTO DEL AUTO
PROCESO DE RESPONSABILIDAD FISCAL PRF-801112-2021-39624	Asociación de Municipios del Urabá Antioqueño (ASOMURA)	CARLOS ALBERTO BANGUERO MORENO Y OTROS	AUTO 1558 16/10/2024	AUTO QUE DECRETA PRUEBAS DENTRO DEL PROCESO ORDINARIO DE RESPONSABILIDAD FISCAL N° PRF-801112-2021-39624 Contra la presente decisión no procede recurso alguno.
PROCESO DE RESPONSABILIDAD FISCAL PRF-80052-2020-35992	EJÉRCITO NACIONAL— CUARTA BRIGADA – BATAILLÓN DE APOYO Y SERVICIOS PARA EL COMBATE NO. 4 CACIQUE YARIGÜES	JOHN HENRY RONCANCIO RODRIGUEZ Y OTROS	AUTO 1552 16/10/2024	AUTO POR MEDIO DEL CUAL SE NOMBRA DEFENSOR DE OFICIO EN EL PROCESO ORDINARIO DE RESPONSABILIDAD FISCAL N° PRF-80052-2020-35992 Contra la presente decisión no procede recurso alguno.
PROCESO DE RESPONSABILIDAD FISCAL PRF-80052-2021-40502	DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA	INGENIERÍA Y CONSTRUCCIONES S.A.S.-INGECON S.A.S Y OTROS	AUTO 1553 16/10/2024	AUTO POR EL CUAL SE FIJA FECHA PARA AMPLIACIÓN DE LA EXPOSICIÓN LIBRE Y ESPONTÁNEA EN EL PROCESO ORDINARIO DE RESPONSABILIDAD FISCAL No. 80052-2020-40502 Contra la presente providencia no procede recurso alguno.
PROCESO ADMINISTRATIVO SANCIONATORIO FISCAL PASF 2024-0000135	GOBERNACIÓN DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA	ANIBAL GAVIRIA CORREA	AUTO 111 11/10/2024	AUTO POR MEDIO DEL CUAL SE CIERRA PERIODO PROBATORIO Y SE CORRE TRASLADO PARA ALEGATOS PROCESO ADMINISTRATIVO SANCIONATORIO FISCAL PASF 2024-0000135 Contra la presente decisión no procede recurso alguno.
PROCESO ADMINISTRATIVO SANCIONATORIO FISCAL PASF 2024-0000038	E.S.E. HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DE ITUANGO. - ANTIOQUIA	DIEGO ALEJANDRO CALLE AGUDELO	AUTO 113-2024 17/10/2024	POR MEDIO DEL CUAL SE INCORPORAN UNAS PRUEBAS, PRESCINDE DE UN PERIODO PROBATORIO Y CORRE UN TRASLADO PARA ALEGATOS PASF 2024-0000038 Contra la presente decisión no procede recurso alguno.

PROCESO DE RESPONSABILIDAD FISCAL PRF 80052-2020-36575	EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS DE VIGÍA DEL FUERTE - EMSPUVIF	JOSÉ ROMANA PALACIOS Y OTROS	AUTO URF2 1435 16/10/2024	AUTO POR MEDIO DEL CUAL SE RESUELVE GRADO DE CONSULTA DENTRO DEL PROCESO ORDINARIO DE RESPONSABILIDAD FISCAL N° 80052-2020-36575 Contra la presente providencia no procede recurso alguno.
---	--	------------------------------	------------------------------	---

El Estado se fija en la página web de la Contraloría General de la República desde las ocho (8:00) de la mañana el día 18 de octubre de 2024.



Secretaría común

Los sujetos procesales que necesiten tener una copia de las providencias notificadas, deben enviar la solicitud dirigida al operador jurídico que tramita la actuación (Gerencia Antioquia), indicando nombres y apellidos completos, condición en la que actúa, el número del Estado y el número de auto del que necesita copia, a través del correo responsabilidadfiscalcgr@contraloria.gov.co, Igualmente, las personas que no puedan hacer uso de ningún medio tecnológico para obtener copia de las decisiones, pueden enviar la solicitud a través de correo postal a la dirección de la sede de la entidad donde se tramita la actuación o solicitar el agendamiento de atención presencial.

De conformidad con el Memorando 2020IE0063364, a partir de la fecha, las comunicaciones relacionadas con las actuaciones de los **procesos de responsabilidad fiscal y de cobro coactivo** que se tramiten en cada una de las dependencias con competencia para adelantarlas, se recibirán únicamente a través del correo electrónico responsabilidadfiscalcgr@contraloria.gov.co, para lo cual los implicados, ejecutados, apoderados, defensores de oficio y garantes en sus escritos deben identificar claramente el número del proceso o actuación y la dependencia que lo tramita (Gerencia Antioquia).

Los sujetos procesales de los **Procesos Administrativos Sancionatorio Fiscal** que necesiten tener una copia de las providencias notificadas, deben enviar la solicitud dirigida al operador jurídico que tramita la actuación (Gerencia Antioquia), indicando nombres y apellidos completos, condición en la que actúa, el número del Estado y el número de auto del que necesita copia, a través del correo cgr@contraloria.gov.co, Igualmente, las personas que no puedan hacer uso de ningún medio tecnológico para obtener copia de las decisiones, pueden enviar la solicitud a través de correo postal a la dirección de la sede de la entidad donde se tramita la actuación o solicitar el agendamiento de atención presencial.